



R-DNAT-2023-0091
SALTA, 22 de febrero de 2023
EXPEDIENTE N° 10.776/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Parasitología de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas por parte de la Lic. María Celeste Schneider; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20 la Comisión Asesora interviniente aconseja designar a la Lic. María Celeste Schneider a la cátedra de Parasitología de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas como Profesional Adscripta.

Que – asimismo – aconseja aprobar el Plan de Trabajo a desarrollar en el término de un (1) año por la profesional antes mencionada.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 21 resuelve dar lugar a la adscripción profesional peticionada.

Que, a juicio del suscripto, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTA** - "Ad-Honórem" - a la asignatura **PARASITOLOGÍA** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas a la **Lic. María Celeste SCHNEIDER, DNI N° 32.165.993, por el término de un (1) año a partir de la presente resolución**, bajo la dirección de la Dra. Dora Davies con cargo a lo establecido en la normativa vigente (R-CDNAT-2010-0280, Art.5°).

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que la presente designación no acreditará antecedentes de adscripción. Para ello, la profesional adscripta deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización.

ARTÍCULO 4°.- INDICAR que una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora designada por resolución R-DNAT-2022-1.664 evaluará la actividad realizada por la Lic. María Celeste Schneider (R-CDNAT-2010-0280).

ARTICULO 5°.- RECORDAR a la interesada y a su Directora los artículos 10 y 17 de la res. R-CDNAT—201-280 (Reglamento de Adscripciones de Profesionales a Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales).



R-DNAT-2023-0091

SALTA, 22 de febrero de 2023

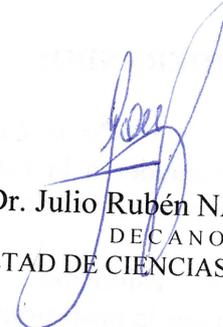
EXPEDIENTE N° 10.776/2022

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la interesada, Comisión Asesora, cátedra de Parasitología, Escuela de Biología, Dpto. Docencia, publíquese en la web de la Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad y manténgase en **RESERVA.-**

sovg.



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES